



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 2014/003

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 22 de mayo de 2014, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Alexander Bueno, Decano de Estudios de Postgrado, Coordinadores de Área, los profesores, Oranys Marin, Ciencias Básicas y Aplicadas; Noela Cartaya, Ciencias Sociales y Humanidades y Miguel Strefezza, Ingeniería y Tecnología, así como los Coordinadores Docentes: Marlene Goncalves, Jhoana Colina, Mario Caicedo, René Escalante, Carolina Guerrero (por Miguel Ángel Martínez), Lidya Pujol, Guillermo Álvarez, Arturo Gutiérrez (por Cecilia Rodríguez), Eduardo Lecuna, Luis Hernández, María Fátima Pinho (por María Victoria Flores), Carmen Müller-Karger, Irene García, Jorge Molero, Edda Rodríguez, Julio Montenegro (por Jesús Pacheco), Corina Campos, Susana Curbelo, Luis Urbano, Sandra Pinarí y Carlos Zerpa y los invitados permanentes Dra. Arminda Zerpa, Asesora Curricular y Lucy Pires, Directora de Admisión y Control de Estudios (DACE).

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Actas 2014/002 (5 min)
3. Informe del Decano (20 min)
4. Directivas de Recursos Humanos, (Prof. Alexander Bueno, 30 min)
5. Modificación de Planes de Estudios de las Coordinaciones Docentes de Postgrado en: Música, Biología y Lingüística Aplicada.
6. Puntos varios (5 min.)

**1.- Se aprobó el Orden del día.**

**2.- Se aprobó el acta 2014/002**

**3.- Informe del Decano:**

El Prof. Bueno, posteriormente a la verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a los Coordinadores Docentes, así como a los profesores que asistieron en representación de los Coordinadores Docentes.

A continuación procedió a brindar la siguiente información proveniente de los Consejos Directivo y Académico:

- La Universidad de Padua ofrece cinco (5) becas para estudios de Maestrías a partir de 01 de junio, su aplicación será hasta el 05 de junio.

- Fue creada la Universidad Politécnica Territorial “José María España” en Caribe, estado Vargas, en las instalaciones de lo que fue el Hotel Sheraton.
- El sábado 17 de mayo se realizó el examen de Admisión de Carreras Largas, con una deserción inicial de 11,8% de los aspirantes
- El CNU autorizo la Especialización en Video Juegos, en septiembre iniciaría la 1ra cohorte.
- Se inicio la formulación de un PPP en Videos Juegos en modalidad virtual utilizando la información suministrada por la Prof. Mariella Azzato.
- Se aprobó en el pasado CD La normativa de la Universidad en lo relativo a la Ley de INFOGOBIERNO
- Se crea la Comisión de Información Institucional, integradas por DII, DACE, Finanzas y Planificación, con el objeto de consolidar información que necesita la OPSU sobre aspectos relacionados a matricula, entre otros. La información se encuentra en la página de Secretaria.
- AVERU tratará el problema electoral de las universidades, por el caso de las elecciones de la Universidad del Táchira, por la solicitud del recuento de acuerdo a la sentencia del TSJ.
- La Prof. Elia García quien participo en la reunión de CINDA, informo que la USB se ubicaba en el puesto número 34 con 68,7 puntos de 100, en el Ranking de Universidades Latinoamericanas, estamos a dos (2) puestos debajo de la UCV. Las demás universidades venezolanas están por debajo del puesto 50.
- Todos los trámites de modificación, retiro e informe de Grado deben realizarse con las nuevas planillas que se encuentran disponibles en la página del Decanato y de DACE.
- Se recuerda la obligación que tienen los coordinadores de asistir a los Consejos Plenarios y Sectoriales, y en caso de no poder asistir deben enviar a un miembro del Consejo Asesor.
- La prueba de ingles instrumental: será el día 20 de junio para los estudiantes del Doctorado

#### **4. Directivas de Recursos Humanos.**

El Decano, informó a los coordinadores docentes sobre los aspectos relacionados con la información de formación y productividad científica y académica de los Recursos Humanos para los procesos de autorización, evaluación, acreditación y re acreditación de los programas de Postgrado de acuerdo a los formatos de CNU. Se planteo la necesidad que el Sistema SINAI presente una vista con la información de la base de datos necesaria en materia de investigación requerida por los formularios. Un aspecto importante al recabar la información es la pertinencia de la información respecto al programa con especial atención al perfil del egresado.

#### **5. Modificaciones a los Planes de Estudios**

El prof. Lecuna presentó la modificación moderada del plan de Estudio de la Maestría en Música, el cual fue aprobado por unanimidad.

El prof. Marín presentó la modificación moderada de los planes de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y Maestría en Ciencia Biológicas, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

El prof. Cartaya presentó las modificaciones moderadas de los planes de Estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada y Especialización en Enseñanza de Idiomas Extranjeros: inglés, los cuales fueron aprobados a por unanimidad.

El prof. Strefezza presento la modificación moderada del plan de estudios del Doctorado en Ingeniería, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### **6. Puntos varios**

-Prof. Lidia Pujol, solicita información sobre la asignación de Presidente para los jurados de Trabajo Especial de Grado.

-Prof. Mario Caicedo, solicitó información en base a dos interrogantes:

- 1.-Procedimiento para el cambio de créditos de una asignatura
- 2.-Entrega de los trabajos de grado en formato electrónico.

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio por finalizada la sesión del Consejo Plenario a las 3:34 pm.